

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE
COMUNA DE RETIRO
03 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.782
RETIRO,
VISTOS: 03 DIC 2018

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Dex. N° 3.779 de fecha 03 de diciembre de 2018 en el cual se contrata servicios administrativos;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 3.779 en el Punto 2° de los VISTOS, donde dice: Artículo N° 10, número 7 letra **m**", debiendo decir: Artículo N°10, número 7, letra **j**".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. ___/